

precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.784.

INVERGALDANA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de Abril de 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 28 de Mayo de 2003 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar los siguientes órdenes del día.

Orden del día

1º.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2002.

2º.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Pere Ribera Sellars.—12.301.

INVERSIONES FINANCIERAS CBA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 4 de mayo de 2003 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 5 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación del nombramiento por cooptación de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Mikel Félix Barandiarán Landin.—13.729.

IRU-ARRI, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, TRLSA), se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Iru-Arri, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de abril de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 118.216,70 €, mediante la amortización de la totalidad de las 1.967 acciones propias en poder de la Sociedad en autocartera, números 82.459 a 84.180 y 207.253 a 207.497, todas ellas inclusive, de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, íntegramente asumidas y desembolsadas, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 11.702.311,40 €.

Adicionalmente y con análogo propósito, esto es, a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 TRLSA, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Iru-Arri, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de abril de 2003, acordó seguidamente a lo señalado en el párrafo anterior y por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 591.023,40 €, de forma que el mismo quedase fijado en la cifra de 11.111.288,00 €, mediante la adquisición de 9.834 acciones de la propia Sociedad, de 60,10 € de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas, por el procedimiento establecido en el artículo 170 TRLSA. Una vez concluida la vigencia de la oferta de adquisición, la misma ha sido cubierta en su totalidad con las acciones números 161.582 a 170.190 y 204.804 a 206.028, todos ellos inclusive, y, en su virtud, la disminución de los recursos propios sociales asciende a un total de 1.157.319,57 €, correspondiendo los ya referidos 591.023,40 € a capital social y los restantes 566.296,17 €, a la reducción de otros fondos propios de libre disposición.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a ambas reducciones de capital social acordadas por la Sociedad, en los términos regulados por el artículo 166 TRLSA.

Las Arenas, Guecho, (Vizcaya), 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Iru-Arri, S. A., D. Manuel Sendagorta McDonnell.—13.722.

IWER NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 17, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, o bien puedan solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 27 de Marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, 2 de abril de 2003.—Luis Baigorri Larrea.—12.799.

KIABI ESPAÑA K. S. C. E., S. A.

En reunión de la Junta General de Accionistas, celebrada el día 9 de septiembre de 2002, se aprobó una reducción de capital social de 6.498.180 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

En consecuencia, el capital social asciende a 4.320.000 euros y está dividido en 18.000 acciones de 240 euros de valor nominal cada una.

En Madrid a 9 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Doña Nuria Martín Pffretzschner.—13.973.

LA PERFECCIÓN, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el Centro Cívico «La Sedeta», calle Sicilia, n.º 321, 2.ª planta, de esta ciudad, y en segunda convocatoria el siguiente día 13 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social, calle Industria, 66, entresuelo, de esta ciudad, se halla a disposición de los señores accionistas copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a la Junta para su aprobación así como los informes técnicos establecidos en la Ley (días laborables, excepto sábados, de once a trece horas). Asimismo se recuerda el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos mencionados.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Gil García.—12.626.

LA UNIÓN ALCOYANA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la propia Entidad, calle de Gonzalo Barrachina, n.º 4 de Alcoy, el día 22 de Mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.— Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico de 2002, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.— Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.— Nombramiento de Auditores.

Quinto.— Lectura y aprobación del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, en el lugar y fecha que ésta, y con objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital.

Importe: Aumento del Capital Social en la suma de novecientos diez mil (910.000) euros.

Acciones: Cien mil (100.000) acciones de 9.1 euros nominales, números un millón cien mil una (1.100.001) al un millón doscientas mil (1.200.000).

Periodo de suscripción: del 1 al 30 de junio de 2003.

Derechos económicos: Disfrutarán de los beneficios de la Sociedad a partir de 1 de julio de 2003.

Tipo de emisión: Nueve euros y diez céntimos (9,1 €) mediante desembolso en efectivo.

Segundo.—Modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales de nuestra Sociedad.

Tercero.—Facultar, por el plazo de un año, al Consejo de Administración para ampliar el Capital Social en la suma de novecientos diez mil (910.000) euros, mediante la emisión de cien mil (100.000) acciones de 9.1 euros nominales, números un millón doscientas mil una (1.200.001) al un millón trescientas mil (1.300.000).

Cuarto.—Aprobar igualmente la modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales de nuestra sociedad para el supuesto de ejercitar el Consejo de Administración el acuerdo aprobado en el punto 3.º

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta General que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Sexto.—Lectura y Aprobación del Acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido por R.D. Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Juntas en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe elaborado por el Consejo de Administración así como pedir la entrega o el envío de dichos documentos y del informe de los Auditores de Cuentas.

Se recuerda a los Señores Accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos. Por cada acción presente o representada que concurra a las Juntas, los Señores Accionistas percibirán una prima de asistencia de 3 céntimos brutos.

Alcoy, 4 de abril de 2003.—El Consejero Secretario, Jorge Silvestre Andrés.—13.926.

LIBERTAS 7, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2003 a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del Informe de Gestión consolidado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Revocación de autorización al Consejo de Administración para adquirir autocartera y concesión de nueva autorización.

Quinto.—Remodelación del órgano de Administración.

Sexto.—Delegación al Consejo de Administración para ampliar capital.

Séptimo.—Modificación de los actuales artículos 23 a 34 de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir el Comité de Auditoría.

Octavo.—Delegación para la ejecución, formalización, elevación a público, inscripción y subsanación de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría, el texto íntegro de los acuerdos, así como el informe justificativo de la modificación estatutaria elaborado por el Consejo de Administración, o pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Agnès Noguera Borel.—13.759.

LUSO ESPAÑOLA DE PORCELANAS, S. A. (L.E.P. S. A.)

Convocatoria de junta general extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de abril de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la empresa, Avenida de Elizatxo, 60 de Irún, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificación de la decisión del Administrador Único, de instar la solicitud de quiebra voluntaria de la sociedad, facultándole cuan ampliamente en Derecho sea necesario para la plena efectividad del acuerdo, incluyendo la redacción y presentación de convenio.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la junta.

Irún, 27 de marzo de 2003.—El Administrador único, P. Bidasoa, Sociedad Limitada. José Ignacio Fernández.—13.721.

LLADOPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter Universal, el día 28 de marzo de 2.003, acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º—Reducir el capital social en 42.822,11 euros (7.125.000 ptas.), mediante la condonación de dividendos pasivos.

2º—Reducir el capital social en 29,10 euros, mediante el incremento de las reservas voluntarias.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2003.—El Administrador, D. Francisco Javier Pol Lladó.—12.541.

MAIMONA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las catorce horas del día 29 de Abril de 2003, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de Abril en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Maimona Inversiones, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Toubes Torres.—13.831.

MAJESTIC CONSTRUCTION AND DEVELOPMENT GROUP, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

MAJESTIC HILLS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el día 25 de marzo de 2003, respectivamente, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquella, con transmisión de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acree-